

Banco Hipotecario del Uruguay

Resolución de Directorio N° 0040/16

Acta: 14.518

Fecha: 4 de febrero de 2016

Expediente: 2016-52-1-00762

Tema: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 2 CARGOS DE PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN (O SIMILAR) O LICENCIADO EN INFORMÁTICA – ANALISTA DE SISTEMAS - Se autoriza el llamado y se aprueban las bases particulares.

VISTO: Que por resolución de Directorio N° 0290/15 de fecha 16 de octubre de 2015, se aprobó el proyecto del proceso concursal elaborado por la División Capital Humano destinado a proveer una serie de cargos que se encuentran vacantes en los Escalafones Gerencial y Técnico Profesional.

RESULTANDO: Que por resolución de Directorio N° 0034/16 del día de la fecha, se aprobaron las bases generales.

CONSIDERANDO: Que en obrados la División Capital Humano eleva para su consideración las bases particulares relativas a la convocatoria dirigida a profesionales con título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática.

RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesional 2 perteneciente al Escalafón Técnico Profesional con título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática, posición: Analista de Sistemas.

2.- Aprobar las bases particulares para el llamado a concurso de que se trata.

A continuación se transcriben las Bases Particulares aprobadas precedentemente:

"BASES PARTICULARES

IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESIONAL 2

POSICIÓN: ANALISTA DE SISTEMAS

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN: asesora y ejecutora

RELACIONES FORMALES DE DEPENDENCIA:

Depende de: JEFE DEPARTAMENTO SISTEMAS

Supervisa a: No supervisa

OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Efectuar el relevamiento y análisis de los sistemas informáticos, a fin de proponer soluciones y mejoras de software adaptado a las necesidades del Banco.

PRINCIPALES COMETIDOS

- 1) Colaborar en las especificaciones de requerimientos para el desarrollo de nuevas aplicaciones o mantenimiento de existentes.
- 2) Colaborar, con base en el análisis, en el diseño técnico de las soluciones.
- 3) Brindar apoyo técnico a usuarios en las aplicaciones existentes.
- 4) Oficiar de nexo entre el analista funcional y los desarrolladores tanto externos como internos.
- 5) Participar en el análisis de las pruebas y la aprobación del producto/servicio final.
- 6) Documentar las soluciones técnicas, siguiendo los estándares definidos por la División.

La presente definición no constituye una lista cerrada de funciones, debiendo realizar el funcionario, asimismo, todas aquellas tareas que, de acuerdo a su cargo, le sean encomendadas por su superior inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL CARGO

REQUISITOS EXCLUYENTES

Académicos:

Título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática expedido o revalidado por instituciones públicas o privadas autorizadas por el M.E.C.

REQUISITOS A VALORAR

- Experiencia:
 - Experiencia laboral mínima de 2 años en el desempeño de posiciones similares o en temáticas afines a las correspondientes al puesto, en especial en el sistema financiero.

- Formación:
 - Académica:

Otros títulos de grado y posgrados vinculados al objetivo de la posición y a la gestión del BHU.

- Cursos, seminarios, talleres o equivalentes:

Aquéllos que se describen como conocimientos y competencias y cualquier otro directamente vinculado al cargo, en particular:

- Inglés

- Conocimientos:

- De los estándares actuales en materia de Tecnología de la Información.
- De técnicas y herramientas actualizadas en manipulación de datos.

Competencias:

- Modalidades de contacto
- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Iniciativa y ejecutividad
- Atención al detalle
- Orden, disciplina y método
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente interno y externo
- Estricto ajuste a las normas ético laborales
- Estabilidad emocional
- Comunicación

Fecha Acta: 04/02/2016 - Número Acta: 14.518

 Firmado electrónicamente por Beatriz Estevez, Ana Salveraglio el 26/02/2016 16:00:51, 26/02/2016 16:13:39.